

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMTECSYS ECUADOR COMTECSYSECUA S.A CELEBRADA
EL 30 DE MARZO DEL 2020.**

En el domicilio social el 30 de marzo de 2020, tiene lugar la celebración de la Junta General de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los Estatutos sociales.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

“El presidente del Directorio de la compañía COMTECSYS ECUADOR COMTECSYSECUA S.A, de conformidad con lo que disponen los Art. 8 y 9 del Estatuto vigente, convoca a los Representantes de Socios, a los Miembros Principales y Suplentes del Directorio y Gerente General a la Junta General Ordinaria de Representantes de Socios, a realizarse el lunes 30 de Marzo del 2020 a las 16:00 horas, en su casa matriz, ubicada en la Urbanización La Joya Brillante Mz 8 Villa 47:

1. **Presentación y lectura de los estados financieros correspondientes al periodo económico 2019.**
2. **Presentación y lectura del Informe de Gerente.**

De acuerdo con lo señalado en el Estatuto de la Institución, la Junta General podrá instalarse con la concurrencia de por lo menos la mitad más uno de los Representantes de Socios de la compañía COMTECSYS ECUADOR COMTECSYSECUA S.A”

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente:

JORDAN PALMA OSWALDO ESTANILAO y DIEGO ANDRES MACHUCA PAZMIÑO.

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES:

JORDAN PALMA OSWALDO ESTANILAO, asiste personalmente, como socio titular de 400 participaciones sociales, que suponen el 50 % del capital social.

CHAVARRIA MURILLO JAIME OSWALDO, asiste personalmente, como socio titular de 200 participaciones sociales, que suponen el 25 % del capital social.

ORELLANA SANCHEZ JOSE ADILIO, asiste personalmente, como socio titular de 200 participaciones sociales, que suponen el 25 % del capital social.

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de 3 socios, como titulares de 800 participaciones sociales que

representan el 100 % del capital social. Todas las participaciones sociales tienen el mismo valor nominal y cada una de ellas atribuye derecho a emitir un voto.

Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al **ORDEN DEL DÍA** establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta, los siguientes;

ACUERDOS

1. Aprobar los Estados Financieros presentados por la Gerencia.
2. Aprobar el INFORME DE GERENCIA.

APROBACIÓN DEL ACTA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la redacción del presente acta que es aprobada de forma unánime por los asistentes, y finaliza la presente Junta General, tras lo cual, se levanta la sesión a las 17:30

Atentamente,



JORDAN PALMA OSWALDO E.

Presidente

PASAPORTE B02032642



CHAVARRIA MURILLO JAIME O.

Accionista

PASAPORTE A02291901



ORELLANA SANCHEZ JOSE A.

Accionista

PASAPORTE A01857300



MACHUCA PAZMIÑO DIEGO A.

Secretario Ad – Hoc

C.I 0923448922